

Consejo y en la sala capitular del dho. ayto. p[er]petuo de esta villa de Navarra en con-
to y el dia del mes de noviembre de mil
ochocientos veinte y cinco, por el dho. ayto.
dinario, previa citacion, se reunieron los se-
ñores D. Juan Jose Nido Acacio p[er]petuo de
dho. ayto. Regidor de la M. J. Jurada ordinaria
de la misma, D. Pedro Nido Casas, D. Fran-
cisco Ferrandez de Caceres, y Alfonso Mendez Acacio
regidor de dho. ayto., Fran-
cisco Salinas Regidor de
el comun de Pineda, y D. Juan Ferrandez
y Pinto Cavallero secretario de dho. ayto.
de Navarra, con el teniente de Justicia de
esta villa de esta villa, y D. Juan de
esta villa, y trataron y acordaron lo siguiente
En este ayto. se ha visto un oficio de
Comisario de la Ciudad de Pineda en fecha quin-
ta del actual año pasado de dho. de veinte
y tres del mismo, con testacion a los dho.
de tres de veinte, y treinta de octubre,
y doce del actual legado a su esta Cor-
poracion sobre las ocurrencias de la se-
cundia de la Dignidad de Novata en lo
quiere pagar la sala en esta villa co-
mo se menciona el lo habian efectuado
por el qual manifestado de su voluntad dado
conocimiento a el ayto. de esta Ciudad de la
mencionada oficio referido a lo dicho
sobre si las Dignidades de Novata y
Promer de aquella Jurada correspondian
a esta villa para el pago de sala
de dho. ayto. y del reconocimiento de la
sala

